

Tendrán que responder por los hechos que rodearon el asesinato de ocho personas el 21 de febrero de 2005.

La Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General citó a indagatoria a los generales Héctor Jairo Sandiño y Luis Alfonso Zapata por su presunta participación y responsabilidad en los hechos que rodearon la muerte de ocho personas en la llamada Masacre de La Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

En las diligencias judiciales que fueron programadas para el jueves y viernes los dos generales de la República tendrán que responder por su presunta responsabilidad en los delitos de concierto para delinquir y homicidio en persona protegida.

Los dos oficiales adscritos a la Brigada XVIII responderán además por las supuestas omisiones que se habrían presentado puesto que los pobladores habían denunciado una arremetida paramilitar en su contra.

Según las pruebas testimoniales recolectadas, entre las que se destacan la de paramilitares desmovilizados, se indican que 60 hombres armados al mando de Diego Fernando Murillo Bejarano, alias 'Don Berna' contaron con el acompañamiento y la asesoría de un grupo de militares que operaban en la zona.

Igualmente, alias 'Don Berna' manifestó en una diligencia judicial que los hombres del bloque Héroes de Tolová realizaron la matanza con la colaboración de tropas del Ejército.

Los hechos se registraron el 21 de febrero del año 2005 en las veredas Mulatos Medios y La Resbalosa cuando un grupo de paramilitares asesinaron a ocho personas, entre ellos tres niños quienes fueron degollados.

Por la masacre de Apartadó han sido condenados seis militares y 18 paramilitares.

www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-416750-llaman-indagatoria-dos-generales-masacre-de-san-jose-de-apartado